

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4069**      *TRANSPORTES CONEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento, Ejecución 9/2009, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisco Sánchez Sánchez, María Elena Andrés Grande, Antonio Martínez Cuadrado, Daniel Guillén Moreno, contra Transportes Conejo, S.A., con CIF A-28770709, sobre despido, se ha dictado, con fecha 21 de enero de 2010, Antonio Alcobendas González, Antonia Razola Gómez, Félix Mansilla Rivera y Daniel Álvarez Aguirre, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 291.138,33. euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011973-1